

OCEAMPTRON S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(Expresadas en USDólares)

OCEAMPTRON S.A.

Según escritura pública del 11 de marzo de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 16 de marzo de 2010, se constituye la compañía Oceamptron S.A. con una duración de 50 años contados a partir de la inscripción de esta Escritura en el Registro Mercantil.

El objeto social de la compañía será dedicarse a la explotación, criadero de camarones.

El capital suscrito es de \$800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración en la elaboración de los estados financieros antes mencionados:

Ingresos de actividades ordinarias: Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Esto ocurre cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad han sido transferidos sustancialmente al comprador, esto es, al momento de la entrega de los bienes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al efectivo, depósitos en fondos de inversión y depósitos a corto plazo con vencimiento a tres meses o menos.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

El efectivo conciliado al cierre del ejercicio, se conforma de la siguiente manera:

Caja General	800
Banco Bolivariano Cta. Cte. # 527313-9	<u>1,529.53</u>
	<u><u>2,329.53</u></u>

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:

Cientes Locales - Omarsa S.A. 43,275.46

OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

Iva x Cpras. Locales / Bienes Tarifa 12%	2.40
IVA x compras locales servicios tarifa 12% -Año Corriente	306.72
Impuesto al Valor Agregado años anteriores	885.58
	<u>1,194.70</u>

PASIVO CORRIENTE:

Nominas por pagar	200.23
Liquidaciones por pagar	1,504.42
I.E.S.S. x pagar - Aporte individual	455.78
I.E.S.S. x pagar - Aporte patronal	532.44
I.E.S.S. x pagar - SECAP - EICE	47.60
I.E.S.S. x pagar - Prestamos Quirografarios	54.18
Iva Retencion del 100%	19.56
1% Otras retenciones aplicables	0.18
8% Otras retenciones aplicables	13.04
Impuesto a la Renta por Pagar año Corriente	2,697.49
15% Participación Trabajadores x pagar del ejercicio	1,828.83
Provision Beneficios Sociales - Bono Navideño	106.20
Provision Beneficios Sociales - Bono Escolar	678.50
Provision Beneficios Sociales - Vacaciones	887.64
Provisiones varias	8,543.78
	<u>17,569.87</u>

PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa 800 acciones autorizadas y suscritas en circulación a un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

En esta cuenta se registran los ajustes por avalúo aplicados a los terrenos, edificios, maquinarias, vehículos y equipos y otros ajustes que se derivan de la revalorización, los ajustes por activos diferidos, como uno de los principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

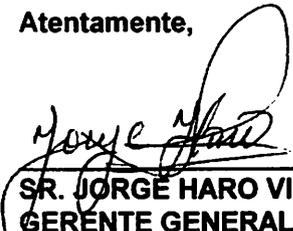
S. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Para el año 2015, la tarifa del impuesto a la renta es de 22%, al igual que en el 2014. A continuación el cálculo:

UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO	12,192.21
(-) 15% PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	1,828.83
(+) GASTOS NO GASTOS NO DEDUCIBLES	8,970.88
UTILIDAD GRAVABLE	19,334.26
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	4,253.54
ANTICIPO DETERMINADO PAGADO	535.64
(-) CRED. TRIB. X IMP. SALIDA DIVISAS	-
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE DEL PTE. EJERCICIO	1,023.02
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	2,694.88

Atentamente,


SR. JORGE HARO VILLA
GERENTE GENERAL